

5 centimos.

5 centimos.

SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes, 75 pesetas.
 Estre, 2 pesetas.
 En la capital, un mes, 50 ptas.
 Estre, 250 pts.
 Adelantados.

Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
 El timbre de cuenta de anunciante.
 Rebaja en los anuncios permanentes.

No se publica los domingos.

Administración y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Contenido:—Intereses profesionales: Los Abogados de Cáceres. Miscelánea.—Revista extranjera.—En el palacio provincial: Sesión de ayer.—Los camiones vecinales.—Pronósticos del tiempo.—Los sucesos.—Noticias.—Telegramas.—Boletín religioso.

INTERESES PROFESIONALES

LOS ABOGADOS DE CÁCERES

El Decanato.

En nuestro número del sábado último en un articulillo titulado «Entre Abogados» dijimos lo siguiente:

¿Puede el Decano que cesó en el cargo y no fué reelegido en Junio último, desempeñar interinamente el Decanato, mientras se resuelve por la Sala de Gobierno sobre esa elección y se confiere el cargo al que se juzgue ó sea elegido?

¡Ciertamente que no!

El Decano se elige por cuatro años (Art 34 Estatutos) terminados los cuales cesa de derecho en el cargo; y no puede continuar en él, por ningún motivo, sin que preceda reelección, aunque como ahora sucede, no haya nuevo Decano posesionado, porque en tal caso (como en los de ausencia y enfermedad) han de hacer las veces del Decano (art. 32) los diputados por su orden, esto es el Diputado 1.º y á falta de éste el Diputado 2.º, etc.

A estas razones nuestras, responde anoche nuestro colega *El Adarve*, con la cortesía y moderación en él habituales, diciendo lo que literalmente copiamos pertinente al caso que nos ocupa:

«El argumento, al parecer, es incontestable, pero esto va en abierta oposición contra el principio inconcuso desarrollado en todas las leyes de que no debe cesar ningún organismo sin que exista otro legalmente elegido que le sustituya, porque de lo contrario quedarían en completo desamparo sagrados intereses. Tal ocurre por ejemplo con los Ayuntamientos, donde anulada una elección no cesan los Concejales que deban salir aunque hayan cumplido.

¿Está este precepto general en los Estatutos? Sí. En ellos se rinde tributo á este principio y tiene un completo desarrollo en

su art. 62, que literalmente dice: «Las Juntas de Gobierno darán posesión á los nuevamente elegidos el segundo domingo de Junio, cesando entonces aquellos de sus individuos á quienes les corresponda salir; y verificada la toma de posesión referida, se dará cuenta de ella á los Tribunales de la localidad.»

«Con arreglo, pues, á este precepto, hasta que se dé posesión á los elegidos, y sólo entonces, no cesan los que deban salir, por lo cual parece claro que la investidura de Decano que ostenta el Sr. Chaves, es legal, pues anulada la elección por la Junta del Colegio no fué posible dar posesión á los electos, debiendo por lo tanto continuar la Junta anterior hasta que en virtud de una elección válida haya quien legalmente pueda reemplazarle.

«Pero, además la tesis contraria en los momentos actuales no podría prevalecer porque de admitirla, cesando el Decano y los otros tres individuos de la Junta que con él fueron elegidos y existiendo, como existe, una vacante, resultaría que quedarían sólo dos vocales, el Colegio sin Junta y paralizada por tanto su vida jurídica (1).

«Creemos, pues, que en virtud del art. 62 de los Estatutos la Junta y con ella el Decano, funcionan legalmente.»

Ciertamente el art. 62 de los Estatutos, dice á la letra lo que fielmente reproduce *El Adarve* y realmente pone entre las facultades de la Junta de Gobierno la de dar posesión á los elegidos, cesando entonces aquellos de sus individuos á quienes les corresponde salir.

Pero este art. 62, no es un precepto aislado, con valor ó fuerza legal de obligar nacida de suyo, sino un precepto determinado, conexo con otro determinante, que es el precedente art. 61 de los mismos Estatutos que no cita *El Adarve* y que dice así:

«Art. 61. Terminada la elección, las Juntas de Gobierno declararán elegidos y proclamarán á los que resulten con mayor número de votos.»

Para los hombres de toga, ha de ser evidente que las Juntas de Gobierno no tienen facultad para

(1) Esta razón no es tal razón, pues ya previenen los Estatutos que se completan las Juntas con los que en años anteriores desempeñaron los cargos por cualquier causa vacantes.

más que para proclamar elegidos á los que resulten con mayor número de votos, mecánicamente, partiendo del hecho consumado de emitir los electores sus votos, computándolos á los elegidos, lo que incluye lo que pudiéramos decir colación de cargo. Y luego, como consecuencia, dar la posesión en la época fijada, á los proclamados.

De donde ha de inferirse, que las Juntas de Gobierno en renovación ni conforme á la ley, (pues no se citará artículo alguno de los Estatutos que lo exprese) ni por interpretación ó estilo (como se decía en el antiguo foro) pueden una vez elegidos y proclamados los nuevos miembros de ella, anular la elección ni deferir la posesión.

La razón es, que los citados artículos 61 y 62, son por su índole de aplicación estricta y no sufren interpretación extensiva:

a) Porque su texto es imperativo de particulares concretos y *verba cum effectu sunt accipienda* y si las Juntas en renovación pudieran por cualquier motivo real ó supuesto anular una elección ó dejar de computar votos á los que los obtuvieron ó de proclamarlos, el imperativo darán posesión á los nuevamente elegidos quedaría sin efecto, pasando á ser potestativo de las Juntas renovables y éstas escudadas con cualquier vicio de elección se perpetuarían lo que es absurdo por manifiestamente contrario á la ley.

b) Porque siendo la elección una expresión de la libertad de los electores, ésta debe ser favorecida y por eso es regla que recibimos de la sabiduría de los romanos aquella de *libertas omnibus rebus favorabilior est*.

Ahora bien: El domingo 7 del pasado Junio fueron elegidos el Decano, los diputados 1.º y 4.º, tesorero y secretario de este Colegio de Abogados y en el mismo día, terminada la elección fueron proclamados, porque así lo mandan los Estatutos por el Decano saliente. ¡Pues de la misma manera debieron los elegidos y proclamados ser posesionados el domingo siguiente, cesando entonces los que debían salir. Esto es lo legal. Si hubo vicios en la elección, pudieron y pueden los agraviados recurrir en forma donde proceda; pero lo primero es cumplir la ley sin lo cual en buena doctrina no cabe recurso, porque como se dice en la escuela *imperitia culpa adnumeratur*.

De la nulidad de la elección declarada por la Sala de Gobierno de esta Audiencia y del estado de derecho resultante en el Colegio de Abogados trataremos mañana.

MANUEL S. ASENSIO

MISCELÁNEA

Dice *El Adarve* que nuestro Ayuntamiento paga todos los años una porción de pesetas por rabos y orejas de animales dañinos cazados en este término y se lamenta de lo que cree un abuso.

¡Todo es relativo en el mundo! como dice el *Don Hermógenes* de Moratin.

Otros Ayuntamientos pagan más por lobos y zorros, guardiñas y gatos monteses que pasean sus rabos y orejas libremente y en perfecta sanidad.

De nuestras investigaciones—sigue diciendo *El Adarve*—resulta que todos los lobos y zorros se han dado cita reconcentrándose en nuestro término, precisamente el más desprovisto de monte, por los que otros Ayuntamientos apenas pagan una ó dos piezas anuales.

Pues eso se explica fácilmente observando que el exodo de los campos es el fenómeno social más notable y visible de nuestros días.

¿Qué pueden hacer esas pobres bestias donde la población disminuye, sino emigrar á las capitales?

¿Que aquí no hay monte? ¡Pero hay orégano!

Y sobre todo, un intrincado censo electoral donde lobos y zorros pueden vivir con holgura.

¡Y hasta lucirles el pelo!

La prueba al canto. Según la ofrece hoy el *Diario Universal* copiando á *La Unión Mercantil* de Málaga, que dice así:

«Conste para tranquilidad de los interesados, que ningún candidato conservador nos ha facilitado la noticia de que para ser concejal le exijan los magnates del partido 5.000 pesetas de anticipo, destinadas á los gastos de la elección.

«La noticia la hemos sabido por un usurero, á quien un candidato pidió dicha cantidad, diciéndole los fines á que la destinaba.

»El prestamista, después de no facilitarle el dinero, se creyó con títulos para hacer un chiste (suponiendo que los usureros tenían gracia), propagando la noticia, de cuya exactitud respondemos

»Ahora resulta que en vista de los anteriores desengaños y de que la mayoría de los candidatos monárquicos no pagaron la cuota que por clasificación les correspondía por los gastos de la elección, se ha acordado el depósito anticipado.

»Suponiendo que los conservadores presenten 15 candidatos, son 15.000 duros.

»Y preguntamos nosotros:

»¿Tanto cuesta una elección de concejales?

»¿Acaso esas 75.000 pesetas van a invertirse en tortilla y chuletas para los interventores?»

¿Qué tal?

»Ay! ¡Ojalá la partida mayor de gastos en los presupuestos municipales fuera esa de pagar rabos y orejas á cercén, dentro del término!

REVISTA EXTRANJERA

Octubre 1.º

En el Extremo-Oriente.—Rusia se previene.—Fuerzas y fuertes.

Rusia no abandona sus proyectos de conquista y los temores de guerra no se han disipado aun cuando el Japon y Rusia hayan iniciado un compás de espera en su belicoso lenguaje.

En la Mandchuria propiamente dicha tiene 50.000 hombres y 18 baterías de artillería; en las líneas de comunicación entre Port-Arthur y el rio Amour 110.000 hombres; en Talién-Wan 90.000 hombres y repartidos en el territorio ocupado cerca de cien baterías.

Además, ha hecho en los alrededores de Port-Arthur 30 fuertes artillados con piezas de grueso calibre y está contruyendo cincuenta más.

Todas las alturas del distrito y punto estratégicos han sido fortificados, formando un inmenso campo atrincherado.

En la bahía de Port-Arthur hay fondeados 40 barcos de guerra y otros 40 maniobran diariamente en aguas de Talién Wan.

Por si todas esas enormes fuerzas militares no fuesen suficientes se anuncia el envío de otros 100.000 hombres y el 15 del corriente llegarán á aguas chinas 3 acorazados, 2 cruceros protegidos y 4 contratorpederos.

EN EL PALACIO PROVINCIAL

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco y minutos comenzó ayer la primera sesión semestral de la Diputación.

Asistieron los Diputados señores La Calle, Huerta, Sandoval,

Mata, Valiente, Castillo, S. de la Rosa, Lizaur, Enriquez, Millán, Carbajal, Pardavé, Rosado, Navarro, S. Breñas, Alemán, Grande, Fernández Lancho y otro cuyo nombre ignoro y presidió el Gobernador civil Sr. Jalón.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada, el Sr. Jalón declaró abierto el segundo periodo semestral retirándose del salón.

Ocupada la presidencia por el Sr. La Calle se leyó la Memoria de la Comisión provincial, en que ésta enumera sus gestiones y trata de las cuestiones promovidas por nuestro colega *El Norte de Extremadura* en los sueltos que ha publicado y que son de todos conocidos.

Mi compañero el Sr. Canales, toma apuntes rápidamente de todo cuanto lee el Secretario de la Corporación.

Terminada la lectura de la Memoria el Presidente pregunta cuántas sesiones han de celebrarse en el semestre á lo que el Sr. Petit responde que tres. El Sr. Enriquez dice que dada la gravedad de algunos asuntos estas deben ser ocho.

El Sr. la Rosa se levanta exponiendo que puesto que los asuntos que hay que ventilar son graves, las sesiones que se celebren deben ser veinticuatro.

El Presidente á quien se pide parecer, opina sean seis y esto se acuerda sin perjuicio de prorrogarlas siempre que sea necesario.

Se comunica á la Diputación que el Ministro de la Gobernación ha teleografiado pidiendo se le remita el presupuesto adicional al ordinario y se acuerda pase la petición á la Comisión respectiva.

Se dá cuenta de la renuncia que el Sr. Fernández Shaw ingeniero de caminos de la Diputación, hace de su cargo y se acuerda admitirselo y darle un voto de gracias por los servicios que ha prestado y el trabajo concienzudo que ha hecho en el plano de caminos vecinales de la provincia.

El Sr. La Rosa pide la palabra y como se tradujera el deseo de hablar de las cuestiones á que los sueltos de *El Norte* han dado lugar, el señor Presidente le interrumpe manifestándole no hable sobre ese punto, á lo que accede el señor La Rosa añadiendo que sobre ese particular tiene que hablar extensamente y pidiendo á la presidencia le reserve la palabra para mañana á primera hora.

Con esto termina la sesión que el Sr. La Calle levantó hasta mañana á las seis de la tarde.

En los pasillos.

A la salida de la sala y en todos los grupos formados por los asistentes á la sesión, se oye hablar del incidente último del que cada cual hace sus comentarios.

Estando, pues, sobre el tapete una cuestión que á todos excita la

curiosidad, cual es la de las denuncias que ha hecho *El Norte de Extremadura* creemos que esta tarde acudirán al Palacio Provincial

muchos curiosos con el fin de oír los debates que sostendrán las partes interesadas, y comenzará el Sr. La Rosa.

LOS CAMINOS VECINALES

Resumen de los presupuestos de los caminos vecinales ferentes.

Designación de los caminos.	Longitudes.	Pesetas.
1 Plasencia á Malpartida de Plasencia	7.350'00	35.47
2 Jaraíz á las barcas del rio Tietar.	11.201'78	57.08
3 Desde el kilómetro 43 de la carretera de Valverde del Fresno á Hervás y al puerto de Gata por Torre de Don Miguel y Gata ..	12.842'00	67.876
4 Torrejoncillo al puerto de los Castaños	12.132'00	54.358
5 Zarza la Mayor á Ceclavin	12.235'80	116.9.61
6 Navalmoral á Jarandilla	32.222'00	144.012
7 Zarza la Mayor por Piedras-Albas á empalmar con la carretera de Malpartida de Cáceres á Portugal	15.000'00	66.488'9
8 Del Apeadero de Garrovillas á Monroy por Santiago del Campo	28.365'00	107.279'51
9 Del enlace de las carreteras de Trujillo y Salamanca á Cáceres.	1.938'60	13.999'16
10 De la de Garrovillas á Navas del Madroño y á este último pueblo.	7.235'00	34.064'87
11 Puerto de las Herrerías á la estación de Carmonita, por este pueblo	9.303'40	46.523'78
12 Jaraíz á Pasarón	7.026'00	29.630'97
13 Villanueva de la Sierra á Pinofranqueado, por Torrecilla de los Angeles	16.084'00	100.710'35
14 Ceclavin, por Pescueza y Portaje al kilómetro 26 de la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo ..	31.106'00	127.986'82
15 Cumbre por Ruanes á Salvatierra.	14.200'00	55.690'52
Totales.....	248.191'58	1058.095'52
Coste kilométrico.....		4.849 pesetas.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Octubre.

Un núcleo tempestuoso aparecerá el sábado 3, por el Mediodía de España, y otra depresión del Atlántico se acercará á la punta de Bretaña.

En nuestra península se registrarán lluvias y tormentas desde el S. y S.E. hasta el centro y en las regiones próximas al Cantábrico.

El domingo 4, las depresiones mencionadas estarán, respectivamente, en el Mediterráneo superior y hacia los Países Bajos, y seguirán ocasionando chubascos y tormentas, especialmente en la mitad oriental de la península.

La depresión del Mediterráneo se hallará el lunes 5, en el golfo de Génova, y su influencia se sentirá en nuestras regiones del N. y N.E.

Otra depresión del Atlántico, que empezará á invadir el N.O. de la península el 7, se acercará á las costas de Portugal y Galicia del 8 al 9, produciendo en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el

O. y N.O. al centro, con vientos de entre S.O. y N.O.

El sábado 10, llegará á Irlanda una nueva depresión, que ocasionará algunas lluvias en el N.O. y N. de la península.

Desde el 11 al 14 serán los días más tranquilos de la quincena.

El jueves 15, empezará á romperse el equilibrio atmosférico por la parte occidental, debido al avance hacia la península de una invasión oceánica, cuyo desarrollo principal corresponde á los primeros días de la otra quincena.

Sfeijón.

28 Septiembre 1903.

LOS SUCESOS

Algarada estudiantil.—Catebráticos ofendidos.—Palos y pedradas.

La ciudad de Valladolid está indignadísima contra los estudiantes libres que han atropellado á la autoridad académica y planteado con sus desmanes una cuestión vergonzosa de orden público.

El día 28 del pasado á las nueve de la noche, salían de la Universidad, de examinar, los señores catedráticos Chapado, Palacios y Michelena, que

forma el tribunal de la asignatura de Historia general del Derecho Español.

En la Plazuela de la Universidad fueron siseados por un grupo de 12 estudiantes, volviéndose el Sr. Palacios hacia ellos y huyeron sin que pudieran ser conocidos.

Una hora después se presentaron al del catedrático Sr. Chapado, descorteses formas le dijeron diera explicaciones, negándose el señor a ello.

Entonces uno, cogiéndole de la mano, dijo que bajara á la calle, se precisado el catedrático á pedir el auxilio de un vigilante de la noche.

Quedaron las cosas hasta que terminaron los exámenes de la mañana de anteayer.

Entonces, el profesor de Derecho Administrativo, Sr. Michelena, y el profesor auxiliar D. Quintín Palacios, se encaminaron á dar un paseo por la Acera de San Francisco.

Los escolares disgustados, que les habían seguido desde la Universidad, prorrumpieron en gritos desahoradamente: ¡A esos de las bimbis! ¡Fuera, fuera!

Interrogados por los catedráticos acerca de la causa de su actitud, se destacó del grupo uno que se dice es hijo del marqués de Monteagudo, y le dijo á Michelena:

«—Yo le doy á usted una bofetada—, haciendo ademán de verificarlo.

El catedrático, entonces, le golpeó con el bastón en la cabeza, produciéndole una lesión leve, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Los profesores, viendo que la agitación crecía, tuvieron necesidad de refugiarse en una casa de la calle de la Constitución, de donde salieron á las dos horas en carruajes.

Mientras esto ocurría, el Rector celebraba una conferencia con el Gobernador civil y con una Comisión de estudiantes, en la que parece quedó acordado que los Sres. Michelena y Palacios no examinarían ayer, por encontrarse enfermos, y que se formaría el expediente oportuno para depurar los hechos y saber á quienes corresponden las responsabilidades.

La Comisión de estudiantes comunicó el acuerdo á sus compañeros, y no encontrándose estos satisfechos se dirigieron desde el gobierno civil en manifestación tumultuosa á la calle del Doctor Cazalla, donde apedrearón la casa del Sr. Palacios; más tarde, á la de Santa María, haciendo lo mismo con la del Sr. Michelena, y, por último, á la Calle de Gamazo, donde tiene su hotel el catedrático de Derecho romano y viderrrector, Sr. García Amado, que, para nada se ha mezclado en el asunto, acabando con todos los cristales del mismo y rompiendo algunas persianas.

Después de realizar estos atropellos, en las primeras horas de la noche se disolvieron pacíficamente los grupos.

A consecuencia de estos lamentables sucesos se ha suspendido la apertura del curso hasta el domingo próximo y los tribunales de Justicia han empezado el proceso para depurar y castigar los hechos punibles.

De su expedición veraniega han regresado D.^a Josefa de la Rosa y su hijo D. Andrés Sánchez, á quienes damos la bienvenida.

Se ha hecho cargo del Juzgado de Instrucción y 1.^a instancia de Trujillo, por cesión del Juez propietario D. Juan Bonilla, el Juez municipal D. Luis P. Aloe, siendo éste reemplazado por el suplente D. Severiano Sánchez Caballero.

Rogamos al Sr. Alcalde, en nombre de los vecinos de aquella demarcación, ordene la colocación de un urinario en la calleja que une las calles de Margallo y Barrionuevo, ó mande un vigilante de la guardia municipal que prohíba hacer algunos desahogos en un sitio bastante transitado y que á veces parece una charca.

No dudamos que el Sr. La Riva accederá á petición tan justa, por lo que anticipadamente le damos las gracias.

Por orden del Alcalde de la ciudad de Trujillo, se ha comenzado á limpiar y arreglar las dependencias en que se halla instalado el comedor popular y preparar su menaje en previsión de que sea preciso utilizarlo en la próxima invernada.

También se ha nombrado una comisión de vecinos á cuyo cargo correrá la administración, caso de que se abra.

El día 5 de este mes y en el Juzgado de Plasencia, tendrá lugar el remate de los bienes embargados para pago de costas á Rosa Rodríguez González.

A la importante cifra de 1 500 ascienden hoy las cabezas de ganado lanar inscritas para gozar de los aprovechamientos de los terrenos que forman nuestro real de ferias.

El número, á juzgar por las trazas se cubrirá en pocos días.

En la sección de cuentas de este Gobierno se han recibido los presupuestos de Villa del Rey, Guijo de Santa Bárbara, Belbis de Monroy y Robledillo de Trujillo.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1904 de los pueblos de Logrosán y Granadilla, y devuelto para reformarlo el de Mesas de Ibor, del mismo ejercicio.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la Zona de Alcántara, D. Luis González Borreguero que lo es en propiedad de la de Cáceres.

Ha sido prorrogado hasta el día 30 del mes de Noviembre, la redención á metálico del servicio militar de los mozos correspondientes al reemplazo de 1903.

Le ha sido concedido al Alcalde de Malpartida de Plasencia, el permiso que solitaba para poder lidiar un toro el diez del mes actual.

Se halla en Trujillo acompañado de su familia, el Excmo. Sr. Conde de la Encina.

Ayer, según nos dicen, se repartió en Trujillo el primer número del periódico «La Unión republicana», que está tirado en 4.^a mayor y contiene 8 páginas.

Ayer regresaron de Baños, en unión de su señora madre, las hijas del médico de este Hospital Sr. Acedo, á quienes acompañaba la sobrina del conocido agente de negocios señor Miña.

Ayer y á causa de hallarse indispuerto, según nos dijeron, el elocuente orador canónigo Sr. Pereira, no hubo sermón en la novena del Rosario.

La sociedad del Circulo de la Amistad de Trujillo, en sesión celebrada en la noche del día 29 de Septiembre anterior, acordó adquirir por acciones la propiedad del local de nueva planta que ocupa en la Plaza Mayor, núm. 18.

Se fijó el valor de cada acción en 250 pesetas, y en el acto de la reunión fueron suscritas unas 60 próximamente.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el pasado miércoles, ha acordado gratificar á la matrona Francisca Bejarano Quintana y nombrarla titular de uno de los distritos de beneficencia de Cáceres, en pago de los buenos y desinteresados servicios que ha prestado á las familias que la han necesitado.

Reciba nuestra enhorabuena la sabia matrona y caritativa señora.

El Ayuntamiento de Hervás suabasta las obras de acerado de aquella villa en condiciones que pueden ver los que aspiren á contratistas, en uno de los «Boletines Oficiales» próximos.

SE VENDEN juntos una casa en San Blas y un olivar en la Montaña. Darán razón, Ancha, 1. 9

Entre los pleitos incoados en el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, se halla uno de D. Luis Sein Echaluze, contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 4 de Junio pasado, sobre rectificación del Escalafón en que se halla incluido como Delegado de Hacienda de esta provincia de Cáceres.

Con motivo de tener que apartar de la vía el ganado que la interceptaba, el tren núm. 25 ha tenido que parar tres minutos en el kilómetro 8 de la línea M. C. P., según dice el telegrafista de la estación de Las Minas.

Despachos y Telegramas.

Madrid 2, 7:50.

Del viaje.

Aún no está decidida la fecha en que el Rey ha de hacer su viaje á Zaragoza, ignorándose si será durante las fiestas del Pilar ó posterior á éstas.

Aperturas.

Por fin y en cumplimiento de las órdenes severas del Presidente del Consejo, se celebró ayer en la Universidad de Valladolid la apertura de curso.

En la Universidad central, y

por ausencia del Sr. Bugallal ha presidido esta solemnidad el ex-ministro de Instrucción pública Sr. García Alix.

Regresos.

Hoy salen de Barcelona con dirección á Madrid los señores Maura y Weyler.

Combes.

Mr. Combes ha pasado toda la mañana de hoy en el hotel despachando numerosa correspondencia; esta noche sale para Burdeos.

Madrid 2, 13:20

Los republicanos.

Se ha celebrado en la plaza de Toros de Palma de Mallorca el mitin monstruo al que han asistido 4.000 republicanos; pronunciaron discurso los Sres. Blasco y Lerroux, ensalzando la unión de los republicanos mallorquines y lamentando la pérdida de las colonias y el abandono de la instrucción y de la agricultura. A continuación hicieron uso de la palabra varios oradores.

Todos fueron muy aplaudidos y asimismo el Orfeón Mallorquín que interpretó la Marsellesa.

Bugallal.

En Santiago de Galicia se han colocado colgaduras en los balcones de toda las casas y se han iluminado las calles con motivo de la visita del ministro Sr. Bugallal.

Anoche, en el discurso que dicho señor pronunció en el acto de la apertura de curso de la Escuela de Bellas Artes, ensalzó la institución obrera.

Antes del acto fué obsequiado con un banquete.

Los federales.

Los federales y los unionistas gestionan la coalición electoral de ambos partidos nombrando respectivamente candidatos.

MENCHETA.

B. FRANCISCO CAMPOS RICO

BOLETIN RELIGIOSO

Día 3.—Sábado.

San Cándido. Cándido es nombre español derivado del latín *candidus* que significa «sencillo».

Día mariano: Nuestra Señora de Liberatriz en Roma y la de Escheidan en Flandes.

Cultos: La misa y oficio divino son de San Wenceslao, con rito semidoble y color encarnado.

Iglesia de Santo Domingo: Continúa la novena al Santo Rosario.

Cáceres.—Típ. de Jiménez.

NOTICIAS

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que padece, la señora de D. Enrique Gomez Sigüenza, de lo que en extremo celebramos.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.

Núm. 20. — Sale para Valencia y Portugal correo 5'25 minutos. — Llega a Valencia 8'41 minutos.
Núm. 22. — Sale para Madrid directo 6'56 minutos. — Llega a Madrid 18'50 m.
Núm. 24. — Sale para Astorga directo 12'50 minutos. — Llega a Salamanca 21'43 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.
Núm. 24. — Sale para Valencia y Portugal 12'50 minutos. — Llega a Valencia 18'03 minutos.
Núm. 26. — Sale para Madrid y Astorga, correo 21'03 minutos. — Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'43 minutos y a Astorga 16'27 minutos.
Llegada.
Núm. 21. — Llega de Madrid y Astorga, correo 6'53 minutos. — Sale de Madrid

20'03 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'53 minutos
Núm. 25. — Llega de Portugal y Valencia, 14'03 minutos. — Sale de Valencia 8'42 minutos.
Núm. 25. — Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos. — Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 5'10 minutos.
Núm. 25. — Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos. — Sale de Madrid 8'10 minutos.
Núm. 27. — Llega de Portugal y Valencia, correo 25'03 minutos. — Sale de Valencia 19'50 minutos.

Línea de Mérida.

Núm. 79. — Sale para Mérida, 7'15 minutos. — Número 77 idem idem, 14'50 minutos. — Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
Núm. 78. — Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos. — Número 80 idem idem,

20'53 minutos. — Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
Servicio desde 1.º de Julio de 1905.

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Description of ad types and prices in Ptas. Cts.
Plana entera, por una ó dos veces, cada vez. 12
1/2 plana id. id. 6
1/4 de plana id. id. 3
1/8 de plana id. id. 1 50
1/16 de plana id. id. » 75
1/32 de plana id. id. » 40
1/64 de plana id. id. » 25
Plana entera por tres ó más veces, cada vez. 8
1/2 plana id. id. 4
1/4 de plana id. id. 2
1/8 de plana id. id. 1
1/16 de plana id. id. » 50
1/32 de plana id. id. » 25

Los anuncios por un mes 100 de descuento.
Por un trimestre, el 25 por
Por un semestre, el 35 por
Por un año, el 50 por 100.
El timbre de 10 céntimos, da vez, es por cuenta del anunciante.

ESQUELAS DE FUNERAL

Table with 2 columns: Description of funeral services and prices in Ptas.
Treinta líneas de ciceros en 1.ª plana. 1
A dos columnas. 15
En tercera plana. 6
A dos columnas. 9
En cuarta plana. 4
A dos columnas. 6
Reclamos y comunicados, la 50 céntimos.

ANUNCIOS

Disponible.

EL SALVADOR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA PLASENCIA (Cáceres).

DIRECTOR, D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO
Licenciado en Filosofía y Letras.

Los últimos exámenes han sido un verdadero éxito para este Centro. No ha habido ningún suspenso.
Matrícula Colegiada hasta el 15 de Octubre. No oficial todo el curso.
Los informes deben adquirirse de los alumnos ó sus padres. Reglamentos pidanse al Director, Plazuela del Salvador, Plasencia.

ESCUELA PRIVADA DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR DE D. FRANCISCO CAMPON RICO
Santiago, 8. — Cáceres.

Garantía de los resultados de la enseñanza en este establecimiento, es el gran número de Sobresalientes y Notables, obtenidos en este Instituto General y Técnico por los discípulos del mismo.
Preparación para ingreso. — Se admiten internos. — Precios convencionales.

SE VENDE

una máquina de gaseosa con todos sus accesorios.
Para detalles, diríjanse á D. Basilio Barriga, en Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres.

Disponible.

Disponible.

VENTA DE FINCAS

Se venden, en término municipal de Monroy y en ciento cuarenta y cinco mil pesetas, las 41.313 acciones (869 fanegas de marco real, próximamente) de las 150.000 que componen la dehesa CABEZAS DE MARIAGUE, con arbolado de encina y la finca llamada el COTO con cerca de piedra y arbolado también de encina.

Para más detalles informará D. Arturo Santos, representante en Monroy del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy. 9

Disponible.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

Table with 2 columns: Title of book and price in Ptas.
Ley y Reglamento de Caza. » 7
» de accidentes del trabajo. 2 6
» de Sanidad. 2
» de Asociaciones y Reuniones. 1-50
» de Quintas. 2-50
» Municipal y Provincial. 2
» Timbre del Estado. 1 50
» de Aguas. 2
Código Civil. 3
» de Comercio. 3 50
» Penal. 2 50
Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio. 3
Manual de Consumos. 1 50
Impuesto sobre Utilidades. 1
Aranceles Judiciales. 1

Portal Llano, 19. — Cáceres.

Disponible.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIAN IGLESIAS

ALMILÓN Y PETROLEO

MARCA "EL LEON,"